

Ceuta y Melilla: aspectos militares a lo largo de la historia

Ceuta and Melilla: Military Aspects throughout the History

LUIS FELIU

Academia de las Ciencias y las Artes Militares, España

RESUMEN: Después de una necesaria introducción, este breve ensayo dedicado a los aspectos militares relacionados con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla incluye, los antecedentes históricos de las ciudades y de Marruecos para entender el marco de sus reivindicaciones que son principalmente el motivo de la presencia militar permanente en las ciudades.

PALABRAS CLAVE: Protectorado español; Guerra del Rif; Relaciones con Marruecos; Imperio Jerifiano; OTAN; UE.

ABSTRACT: This essay, dedicated to the military aspects related to the autonomous cities of Ceuta and Melilla, includes, after a necessary introduction, the historical background of the cities and also of Morocco to understand the framework of their historical claims, which are mainly the reason for the permanent military presence in the cities.

KEYWORDS: Spanish protectorate of North Morocco; The Rif war; Political relationship with Morocco; Jerifian Empire; NATO; EU.

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se pretende, después de establecer el contexto histórico, desarrollar las reivindicaciones territoriales de Marruecos, centradas actualmente en Ceuta y Melilla, islas y peñones, pero también sobre las Islas Canarias, aspecto menos conocidos y la disputa por la Zona Económica Exclusiva de cada país al Sur del Archipiélago, para a continuación, describir el importante papel de las ciudades durante los 45 años de protectorado español del Norte de Marruecos (1912 -1957) a la vez que se describe el papel de España, como nación protectora, en el Norte de Marruecos por acuerdo con Francia que ejercía la misma misión en el resto del país tras tratado internacional firmado en Fez con el Sultán de Marruecos, Mulay Yusuf, que substituyó en 1912 a su hermano Mulay Hafid y que murió en 1957, siendo substituido por Mohamed V, abuelo del actual sultán Mohamed VI. Mulay Yusuf fue sultán los mismos años que duró el protectorado español y francés de Marruecos. Naturalmente la exitosa operación de desembarco aeronaval, con apoyo de la Marina de Guerra y Aviación francesa, en la bahía de Alhucemas, en abril de 1925, después del colapso de la Comandancia General de Melilla de 1921 y la retirada de Annual, requiere un tratamiento especial por la implicación militar de las dos ciudades autónomas. El protagonismo militar de las dos ciudades, en particular Melilla, en los prolegómenos de la Guerra Civil, y el de las fuerzas regulares y de la Legión de las mismas, tiene su necesario hueco en el relato, para luego describir la situación tras el fin de la guerra. La situación de seguridad y defensa de Ceuta y Melilla en relación con la Alianza Atlántica y la Unión Europea de la Defensa requiere su apartado especial al ser objeto de no pocas controversias, particularmente en los medios de comunicación. Para finalizar, se describe la estructura militar y dependencia orgánica de las dos ciudades autónomas en la actualidad y a modo de corolario como se combina la disuasión nacional con la colectiva en el ámbito de la OTAN y la UE para concluir que la posible amenaza sobre Ceuta y Melilla se realizará en la zona gris del espectro de crisis.

Una vez descrito el desarrollo del presente capítulo, tengo que expresar mi sensación de que escribir sobre Ceuta es ciertamente agradable para mí pues me trae a la mente recuerdos familiares. Mi abuelo paterno, de origen mallorquín, Luis Feliú recaló en Ceuta por causa de su destino como oficial de ingenieros, contrajo matrimonio y allí nació mi padre Joaquín Feliu. La guerra del Norte de Marruecos, en la *Yebala*, mantuvo a mi abuelo muy ocupado entre otras cosas realizando el ferrocarril de Ceuta a Tetuán. Por otro lado, hacerlo sobre Melilla no lo es menos pues mi mujer nació en esa ciudad, artísticamente de las más modernistas de España. Su padre Tomas Martínez de la Cruz fue medico civil del protectorado español y posteriormente médico militar destinado en la Legión y luego en las Fuerzas Reales Marroquíes hasta 1957, como parte de las responsabilidades de España como nación protectora. La hermana de su madre fue, también, maestra en el protectorado y finalmente, su abuelo Pascual Rey, en su primer destino de joven oficial, resultó herido y milagrosamente vivo en la retirada de *Annual* durante la guerra del *Rif*.

El anterior proemio tiene la finalidad de mostrar al lector cómo la relación de esas ciudades con España entra de lleno en los recuerdos contemporáneos de muchas familias españolas y de una historia común que trasciende a España y a Marruecos, quizá a pesar de ellas. Es desolador ver cómo, para muchos, esa historia común tiene solo una relación bélica dramática, en muchos casos, o colonial en otros, cuando la labor de España como nación protectora fue bastante más allá y se hizo mucho y muy bien en sanidad, educación, infraestructuras entre otros aspectos, sin mencionar que las Fuerzas Reales Marroquíes las estructuraron oficiales españoles. El protectorado español duró 45 años (1912-1957) y la guerra contra los hermanos Abd el Krim, que no contra el Sultán de Marruecos, duró apenas cinco. ¿que sucedió en los otros 40 años?, no es objeto de este

ensayo mostrarlo, pero es lamentable que sea desconocido por la población española ya que la Yebala y el Rif está llena de hechos heroicos, sangre derramada y dinero, mucho dinero.

Es por ello que la decisión de no conmemorar el desembarco de Alhucemas en su centenario este año 2025 tiene para un militar, escritor y aficionado a la historia poco sentido. El desembarco aeronaval hispano-francés se realizó para destruir definitivamente el ejército de la incipiente República Independiente del Rif de los hermanos Abd el Krim que pretendía la secesión del norte de Marruecos, desde Alcazarquivir hasta Oujda, de la autoridad del Sultán. Fue un éxito también para el Sultán que ordenó al Jalifa en Tetuán que mehalas jalifianas combatieran con las fuerzas españolas contra los rebeldes rifeños (Jiménez, 2022). El resultado de una historia mal contada y peor asumida por los dos países es precisamente la no conmemoración.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Para entender la situación actual entre las dos naciones tenemos que remontarnos a finales del siglo XVI cuando Marruecos realmente no existía como tal, pero sí el Imperio Jerifiano, de jerife o descendiente de Mahoma, de la dinastía alauita, que continua actualmente con Mohamed VI, y ocupaba además del Marruecos actual, gran parte de Argelia, Mauritania, el Sahara, casi todo Malí llegando más allá de Tombuctú casi a Burkina Faso y el Golfo de Guinea (Morales, 2022).

Ya en el siglo XX, en el boletín oficial de la “Zona de Influencia Española del Protectorado Francés de Marruecos”, denominación cambiada por España a partir de 1918 en “Protectorado Español de Marruecos”, aparece la figura del Sultán con el tratamiento de *Su Majestad Imperial* y del Jalifa, o delegado del Sultán en Tetuán, capital del protectorado, donde estaba también el Alto Comisario de España, como *Su Alteza Imperial*. Es decir, el Imperio Español del XVI y XVII tenía al otro lado del estrecho al Imperio Jerifiano Alauita del que deriva Marruecos y la dinastía que lo gobierna en la actualidad (Morales, 2022).

Los problemas y reivindicaciones actuales de Marruecos con sus naciones vecinas, incluido el Sahara, particularmente con Argelia y Mauritania, parten de la extensión de aquel Imperio Jerifiano, además y muy particularmente, por la delimitación francesa de la frontera común que benefició claramente a este país. Esto nos lleva a entrar de lleno en el asunto, pues para Marruecos, Ceuta, Melilla, islas y peñones del norte de África y aunque sorprenda a muchos, el Archipiélago Canario, son parte de África y geográficamente de Marruecos. Por ello la reivindicación marroquí va mucho más allá de las dos ciudades autónomas, aspecto que a menudo se olvida, y por ello ceder en una parte pone en grave peligro la otra. Dicho esto, Ceuta, portuguesa desde 1415, pasa a formar parte de España en 1580 tras la anexión de Portugal por Felipe II. En 1640 cuando Portugal se separa de España, Ceuta decide proclamar su adhesión a Felipe IV y continuar voluntariamente como parte de España. Melilla, por su parte, es ocupada por el Duque de Medina Sidonia en 1497 como parte de las acciones para tratar de evitar reacciones musulmanas desde el norte de África, una vez finalizada la conquista del Reino de Granada que, por la costa, se extendía desde Mojácar en Almería a San Pedro de Alcántara en Málaga. Melilla había sido un puerto importante cartaginés, luego parte del imperio romano y se proyectaba claramente hacia el Mediterráneo occidental situándose, al otro lado del mar, alineada con Almería y Granada y por ello muy relevante para el reino nazarí, y una vez extinguido en 1492, para España.

El intento de Castilla, y Aragón en este caso, de controlar posibles acciones hostiles del Norte de África, y controlar el Mediterráneo occidental, llevó en 1509 a Jiménez de Cisneros a la conquista Orán, en Argelia, que fue parte de España como el *Oranesado* hasta 1737, más de dos siglos. En aquel año los españoles fueron expulsados tras una cruenta guerra que se extendió por casi cuatro años. En esa guerra murió el gobernador y primer y gran tratadista militar español en el XVIII, Don Álvaro de Navia y Osorio, Marqués de Santa Cruz de Marcenado. Además, Orán al igual que Argel, tiene mucho que ver con Miguel de Cervantes, con sus cautiverios y sin duda con la gestación del Quijote. Finalmente, Trípoli en Libia también fue tomada por España en 1510 y abandonada no mucho después y Túnez y Argel fueron reinos vasallos de Fernando de Aragón. Para entender todo esto hay que recordar que Aragón se extendió por todo el Mediterráneo llegando a hacerse popular el dicho de que “los peces en el Mediterráneo se mueven con libertad porque llevan la bandera de Aragón en la cola” y cuando el Emperador de Constantinopla vio amenazado su imperio por los turcos otomanos, pidió ayuda al único Reino que podía dársela en aquel tiempo. A la Corona de Aragón que envió a Roger de Flor y sus huestes almogávares que derrotaron definitivamente a los turcos en la batalla del monte Tauro, en Turquía.

Habitualmente se esgrime el razonamiento de que Ceuta y Melilla eran españolas antes de la existencia de Marruecos como nación, que efectivamente surge tras el fin de los protectorados francés y español en 1956/57 con Mohamed V. La afirmación es cierta, pero antes de la llegada del Islam a Marruecos, el territorio fue parte del Imperio cartaginés, llamado el país de los *mauri*, de esa palabra viene la denominación de mauro en portugués o moro en español, que a pesar de muchos, no es un término despectivo en absoluto. Luego, dentro del Imperio Romano fue parte de la Mauritania (de mauri) romana, igual que Lusitania de los lusos o Hispania de los hispanos. Sucesivas dinastías como los edrisíes, los benimerines, los almohades o los almorávides, todos ellos bien conocidos en España desde el siglo VIII, extendieron sus dominios en la península ibérica controlando de forma permanente hasta el río Duero y esporádicamente más al norte. Al *Andalus* formaba parte de aquel imperio y ocupaba todo el territorio peninsular controlado por los musulmanes, aunque posteriormente le dio el nombre solo a Andalucía. Por consiguiente, Ceuta y Melilla, como lo podía haber sido Orán o Trípoli, pertenecen a España por derechos de conquista, heredados de Portugal en el caso de Ceuta, y directamente en el caso de Melilla. Marruecos es heredero de aquel imperio jerifiano, establecido en 1554, al igual que España lo es del imperio español del mismo siglo. El Imperio duró hasta 1912 cuando se transformó en protectorado de Francia y España y cuando acabó el protectorado en 1956/57, surgió el reino independiente de Marruecos (Morales, 2022). Por ello, Ceuta y Melilla, y naturalmente Canarias, son españolas antes de que surja el Imperio Jerifiano a mediados del siglo XVI y naturalmente antes de la creación del actual Marruecos en el siglo XX.

No obstante, mucho antes, en el siglo XI, los almohades y los almorávides, tribus *nómadas* bereberes, ocupan el norte de África. A continuación, se establece el *sultanato* de Banu Marín, es decir de los benimerines en castellano, desde el siglo XII al XV como dinastía bereber dominante en el Magreb, pero no sólo, pues se extienden en Hispania, en el Sur y Levante principalmente. A finales del siglo XV los reinos peninsulares habían derrotado a todas las dinastías bereberes desde la trascendental batalla de las Navas de Tolosa en 1212, siglo XIII, después de esa derrota, que los musulmanes conocen como “la batalla del castigo”, los musulmanes no volvieron a levantar la cabeza hasta la rendición de Granada, reino nazarí, por cierto, vasallo de Castilla y como tal participó en la conquista de Sevilla por Fernando III.

REIVINDICACIÓN DE MARRUECOS

Marruecos ve sus reivindicaciones razonables, seguramente, porque se considera heredero de la dinastía *benimerin*, que, sin embargo, siendo berebere, poco tienen que ver con la dinastía *alauita*, y parece, por ello, toda esa reivindicación inverosímil. Por lo tanto, la posición de Marruecos parece basarse sólo en causas geográficas, en mi opinión, poco sólidas, pues, como hemos indicado, antes del Imperio Jerifiano, posterior a la toma de Ceuta, Melilla, Canarias, Oran, Tripoli, etc., los benimerines, almorávides y almohades no dejaban de ser más que tribus nómadas.

En todo caso, este asunto no es único en absoluto en el mundo actual. Sin irnos muy lejos, tenemos el archipiélago de las Malvinas, parte de Gran Bretaña, pero que fue descubierto por España y luego pasó a Argentina, donde se ubica en su mar territorial. También tenemos Gibraltar, cedido por Tratado, solo el puerto y ciudad, sin soberanía sobre aguas territoriales, ni sobre el istmo, arrebatado posteriormente a España aprovechando la guerra civil, o el aeropuerto construido ilegalmente en territorio español. Qué decir de la multitud de islas francesas en el Pacífico o de los pequeños territorios holandeses, franceses e ingleses en el caribe. Sin mencionar las islas españolas, ahora norteamericanas, del Pacífico, como Guam o Guadalcanal entre otras. No quisiera entrar en delimitaciones territoriales en Europa derivadas de la Segunda Guerra Mundial o en los caprichos territoriales de Stalin durante el control de la URSS en Europa del Este, de lo que deriva la actual Ucrania formada por regiones polacas, húngaras, rumanas y rusas como el Donbass o Crimea cedida por Kruschev.

Con lo anterior quiero destacar que el mundo actual es el que tenemos derivado fundamentalmente de los conflictos bélicos. La historia de la humanidad viene determinada por la historia de los conflictos bélicos o guerras por diferentes motivos y de ellos se ha determinado la estructura geopolítica actual. Cuando España abandonó Hispano América había dejado primero dos Virreinos, el de la Nueva España, que ocupaba gran parte de los Estados Unidos, y el del Perú, resto del subcontinente. Luego los borbones añadieron el de Nueva Granada y el del Río de la Plata. Cuatro entidades jurídicas sólidas con provincias bien constituidas. Sin embargo, los conflictos entre México y los Estados Unidos, y las guerras internas en Centro y Sudamérica durante la independencia establecieron más de veinte países independientes. Sin duda los Estados Unidos, que ya empezaban a apuntar como potencia, necesitaban expandirse al Pacífico a costa de México y tener un subcontinente lo más dividido posible para evitar un gran competidor en el Sur. La mayoría de los países Hispano Americanos tienen reivindicaciones territoriales pendientes. Por cierto, en 2026 se celebrará el 250 aniversario de la independencia de los EE. UU. en la que tuvo parte indispensable la ayuda de la Corona de España. “No sin España” es un lema a seguir en la asociación “The Legacy” o el legado español en la independencia de los EE. UU.

En definitiva, Ceuta, Melilla, Chafarinas, Peñones, islas de Alborán como territorios españoles no son un caso aislado de la configuración geopolítica del mundo actual, como tampoco lo es que parte de Argelia perteneció a Marruecos antes de la retirada de Francia de los dos países. Marruecos puede reclamar Ceuta y Melilla por su ubicación en el continente africano, como Argentina las Malvinas y así una lista casi interminable en las que incluiría la Alsacia, históricamente alemana, pero que es parte de Francia. El realismo como política, que en contra de lo que piensan muchos, está más cerca del pacifismo que el comunismo, socialismo, marxismo-leninismo entre otros, debe imperar en las

relaciones entre naciones, caso contrario, el mundo se convertiría en una extensión de terreno hostil llena de reclamaciones territoriales (Salvador, 2022).

CEUTA Y MELILLA. PRESENCIA MILITAR DURANTE EL PROTECTORADO

Hasta ahora hemos transitado por la historia de España y de Marruecos, principalmente anterior al siglo XX, para tratar de entender por qué España sigue en Ceuta y Melilla y la razón por la que mantiene una presencia militar permanente disuasoria la veremos a continuación (Contreras, 2001). Para continuar en la senda de entender, desde todas sus perspectivas, esa presencia militar española tenemos que dedicar un espacio a Ceuta, Melilla y el Protectorado Español de Marruecos (1912-1957).

En primer lugar, hay que destacar que ni Ceuta ni Melilla, ni las islas y peñones fueron parte del Protectorado, parece obvio, pero no para la mayoría. No pudieron serlo porque el territorio del protectorado era de soberanía marroquí y estaba bajo el gobierno del Sultán, que nunca, jamás, cedió soberanía ni su poder sino exclusivamente transfirió temporalmente la administración de determinadas actividades gubernamentales para las que el Sultán había pedido ayuda en la Conferencia de Algeciras, entre ellas la de seguridad y policía. El Majzén, gobierno del Sultán, ejercía su poder a través del Jalifa que firmaba todos los decretos (dahirs) de gobierno junto con la Alto Comisario español en Tetuán y que se publicaban en árabe y luego se traducían a español (González, 2014).

Cuando se levantan en rebeldía los hermanos Abd el Krim y consiguen el control no solo del Rif, terreno dominado por ellos, sino de la Yebala, después de asesinar a *el Raisuni*, dueño y señor de ese territorio, quieren establecer la República Independiente del Rif, naturalmente independiente de Marruecos, del Sultán claro está. España, como responsable de la seguridad de esa área del protectorado no tiene más opción de actuar militarmente contra Abd el Krim, aunque éste se adelanta con bastante éxito en Annual (De Madariaga, 2009). No es una guerra colonial contra Marruecos, en absoluto, es una guerra derivada de los compromisos de España con el Sultán como nación protectora contra los rebeldes rifeños y yebalies en defensa del Sultán. Por eso el cancelar los actos de celebración del desembarco de Alhucemas en este año 2025 está cargado de falsas percepciones, quizá desde los dos países. Sin embargo, existe una relación directa entre la creación del protectorado español y las dos ciudades. En efecto, en las conversaciones realizadas en Londres entre Gran Bretaña y Francia, acuerdan que Francia se haga cargo de la petición del Sultán para establecer el protectorado y surge la propuesta británica para que la parte Norte de Marruecos, en donde se localizan Ceuta y Melilla, sea España la que se haga cargo utilizando las dos ciudades como base de apoyo, además exigen que Tánger tenga estatuto de ciudad internacional, evitando la acción de España en la ciudad. Con ello, Gran Bretaña conseguía mantener el control sobre el estrecho y la acción de su base en Gibraltar sin interferencias de Francia (Aragón, 2013a; 2013b).

Es, desde 1921 a 1927, tiempo convulso del protectorado, cuando tanto Ceuta como Melilla se ven en la tesitura de caer en manos de los rebeldes yebalies y rifeños, y por ello el Gobierno español refuerza notablemente las fuerzas militares en las dos ciudades (Casteleiro, 2023). Diez años antes, en 1911, y solamente un año antes de comenzar la etapa del protectorado en 1912, se crean en Melilla las Fuerzas Regulares Indígenas, formadas por soldados nativos mandados por oficiales españoles. Estas fuerzas tuvieron unidades de infantería y también de caballería de un alto nivel operativo. Poco después, en 1920, se funda la Legión española basándose en la experiencia adquirida por su creador, Millán Astray, en la Legión Extranjera francesa y en su etapa como agregado militar en Japón, en la que traduce el código *Bushido* (el camino del caballero) del

samurai (el que sirve a su señor), que incorpora como credo legionario a sus miembros, trasladando los tres valores de honor, valor y lealtad. Faltar al honor o a la lealtad a su Señor lleva consigo el sacrificio del *samurai* a través de la ceremonia del *seppuku* que finaliza con el *harakiri* o abrir el vientre. El concepto de “viva la muerte” de la Legión tiene su origen en que los *samurais* se enfrentan al enemigo habiendo entregado su vida antes, luchan habiendo muerto antes, por lo que no les importa la muerte (Ballenilla, 2023).

Dejando a la Legión y su credo, la presencia militar española en Ceuta y Melilla arranca desde principios del siglo XVI, si bien sería bastante después en 1860 con la primera guerra, ésta sí contra Marruecos, en la Yebala, Ceuta, cuando se materializa la implicación militar de España. La victoria de las tropas españolas marca la relación posterior con el Sultán a través del Tratado de *Uad Ras* (Rio Ras). El comienzo del siglo XX viene saludado por múltiples ataques, en particular contra Melilla, algunos provocados sin intención por la falta de conocimiento de las costumbres religiosas locales, lo que provoca que se aumente el contingente militar llegando a los 35.000 hombres en la ciudad. Poco después y coincidiendo con el inicio del protectorado se establece el Ejército del Norte de África que dependía del Alto Comisario de España en Tetuán y que se basaba fundamentalmente en las fuerzas de las dos ciudades, de las dos Comandancias, especialmente de Melilla. La política del gobierno español de ocupación pacífica y administrativa del territorio, que pretendía reforzar la relación con las cabilas amigas, conseguir acercar a las cabilas dudosas y controlar a las hostiles, y además aumentar el desarrollo con inversión de dinero, proporcionando además seguridad militar junto a las cabilas no hostiles, todo ello sin tener en cuenta los condicionantes militares para el despliegue de las tropas españolas lleva al fracaso en Annual (Macías, 2021).

Esa política de expansión pacífica en puestos aislados cerca de las cabilas junto con la excesiva rapidez en hacerla provocó obvias debilidades en el despliegue lo que provocó el ataque de Abd el Krim y sus aliados desencadenando el colapso de la Comandancia de Melilla y que Abd el Krim se quedara a las puertas de Melilla. A pesar de estar en sus manos, no entró en la ciudad. Quizá por la llegada de refuerzos de la península y de Ceuta mediante la recién creada, y desconocida para los rifeños, unidad llamada Legión, o quizá porque Abd el Kader, señor de las cabilas de ese área y enemigo de Abd el Krim, se puso del lado de España evitando con ello el desastre. Franco se lo recompensó ampliamente después de la guerra civil (Gil S., 2007).

Ese Ejército de África, compuesto por Fuerzas Regulares, Legión, Unidades peninsulares de refuerzo y *Harkas* (grupos de hombres armados) de las Cabilas amigas, incluso con las *Mehalas Jalifianas* (las Fuerzas del Jalifa organizadas y mandadas por oficiales españoles), estaba muy bien entrenado en combate. A pesar de ello, no fue fácil derrotar al Ejército de los hermanos Abd el Krim que contaban con mucho armamento pesado, comprado en Europa con la gestión de las minas del Rif en su poder. Francia con un Cuerpo de Ejército expedicionario desde el Sur y fuerzas equivalentes españolas tuvieron que emplearse firmemente desde 1925 a 1927 para derrotar al ejército rifeño. No obstante, la experiencia en campaña resultó esencial para el éxito del levantamiento militar en el Sur de la península y luego en la guerra civil del 36.

En ese punto de la Historia es importante destacar la estrecha relación entre Ceuta y Melilla con los Regulares y la Legión que determinará el carácter militar de las ciudades en el siglo XX, marcará su participación en el levantamiento militar contra la desmoronada II República que yacía, desgraciadamente, en manos de los radicales del

Frente Popular, y que marca de forma indeleble en la actualidad la actividad militar en las dos ciudades.

Después de la guerra civil, continuó el protectorado, lo mismo que en el lado francés lo hizo después de la Primera Guerra Mundial y se volvió a estructurar el Ejército del Norte de África hasta el fin de misión protectora casi 20 años después. Las características de la Guerra del Rif contra Abd el Krim, la dedicación a la buena preparación operativa en las Fuerzas Regulares y en las Fuerzas Legionarias, además de su idiosincrasia, formaron a unos oficiales del Ejército muy diferentes a los que servían en las guarniciones peninsulares, y que eran conocidos como “africanistas” e incluso tratados con displicencia.

CEUTA, MELILLA Y EL DESEMBARCO DE ALHUCEMAS

El principio del fin de la aventura de los Abd el Krim para crear la República Independiente del Rif con su correspondiente Ejército se produce tras el desembarco de Alhucemas. Esta operación hispano-francesa contó con el apoyo aeronaval de Francia, pero, en contra de lo que escriben algunos, ni un solo soldado francés estuvo en las fuerzas de desembarco.

El acuerdo político para preparar y realizar esa operación conjunto combinada lo materializaron el mariscal Petain por Francia y el presidente del directorio militar general Primo de Rivera por España. Los preparativos iniciales no partieron de cero pues en la Comandancia de Melilla existía un plan de desembarco preparado desde tiempo atrás que se renovaba periódicamente.

La operación, magníficamente organizada y preparada, contó con dos grupos de desembarco procedentes de las Comandancias Generales de Ceuta y Melilla, una fuerza de desembarco de Infantería de Marina y con una operación de desinformación sobre la playa de desembarco que incluso no se supo hasta estar la fuerza embarcada para evitar filtraciones, ya que los servicios de inteligencia de Abd el Krim estaban infiltrados, particularmente en Melilla (Gil S., 2007).

Además de los dos grupos de desembarco, por tierra se desplazaron columnas desde Ceuta y Melilla y se contó con Harkas de las Cabilas amigas. Pero lo más desconocido es la participación de fuerzas francesas desde la zona de su protectorado. Los franceses, que habían sufrido la destrucción de los puestos a lo largo del río Uarga a manos de las fuerzas de Abd el Krim, soportando un elevado número de muertos, más de 6.000, que conmocionó a París y al gobierno francés y provocó la destitución de su Alto Comisario, habían organizado un Cuerpo de Ejército con tres grupos de combate y una brigada marroquí, que había combatido en Europa durante la Primera Guerra Mundial. La acción combinada terrestre española desde el Norte y francesa desde el Sur desbarató el Ejército del Rif. Sin embargo, resistió como si fuera una fuerza militar organizada e instruida como las europeas y contando con todo tipo de armamento pesado, incluido morteros, de los que carecía por ejemplo el Ejército español. Tal fue la resistencia bien organizada rifeña que no fueron totalmente derrotados y desarmados hasta 1926. Abd el Krim, a punto de ser detenido por un destacamento de la Legión que perseguía a su Cuartel General, se refugió en un destacamento francés al Sur, pidiendo protección. Al final terminó deportado a la Isla de Reunión en el Pacífico francés.

La guarnición militar de Melilla sufrió no solo la derrota y el colapso de las unidades en 1921, desde Annual hasta las puertas de Melilla, sino que recibió y acogió a los que huían, algunos despavoridos, ante la crueldad de los rifeños con los prisioneros. Mucho

se habla del número de muertos entre junio y julio de 1921 en el Rif, los datos más seguros indican, en términos generales, unos 10.000, de los que la mitad fueron asesinados, una vez depuestas las armas y entregados los puestos, como en Dar el Quebdani, Arruit, Zeluan principalmente y unos 5.000 murieron en combate. Ese delito de lesa humanidad o crimen execrable de guerra nunca recibió el castigo merecido. Otro dato que no se menciona son los 3.000 regulares indígenas y de otras unidades marroquíes que murieron en combate junto a sus camaradas españoles. No se les ha hecho el reconocimiento que merecen.

Con todo y con eso, en España se refirió a la retirada de Annual y colapso de la Comandancia General de Melilla como “desastre de Annual”. Palabra que se repite sin más reflexión en todos los libros consultados. Sin embargo, la palabra fue utilizada con fines políticos para destituir al Gobierno y de paso derrocar al Rey. Por ello recomiendo no utilizarla, en particular porque en los meses de septiembre y octubre siguientes, una vez organizadas las fuerzas, se preparó un el contraataque, que se realizó con tal éxito que se recuperó todo lo perdido, siguiendo la línea del ferrocarril del Rif. Nunca se sabrá la razón por la que no se continuó hasta Annual, habiendo quedado las fuerzas cerca, y posteriormente a la eliminación de la cabila de Abd el Krim en Alhucemas (Macías, 2021).

Pero si queremos poner Annual en contexto de otros fracasos militares, comparemos la retirada de Annual con las primeras 24 horas de la batalla del Somme en Francia durante la Primera Guerra Mundial, apenas 3 años antes. Casi 20.000 soldados británicos resultaron muertos en un día, 35.000 resultaron heridos, 2.000 desaparecidos y 600 prisioneros, sin embargo los británicos se colocan una amapola roja en la solapa para recordarles en todo tipo de eventos, pero nunca, nunca se refieren a aquella dramática derrota como desastre (Stevenson, 2024).

Lo cierto es que las guarniciones de Ceuta y Melilla protagonizaron la primera operación de desembarco con apoyo aeronaval, con éxito, de la Historia. Los norteamericanos utilizaron la documentación e informes de la operación para organizar el desembarco de Normandía durante la Segunda Guerra Mundial.

CEUTA Y MELILLA EN EL INICIO DE LA GUERRA CIVIL

Como he manifestado antes, el Ejército del Norte de África era sin duda el mas preparado y operativo en la década de 1930. El levantamiento militar tuvo lugar en Melilla, trasladándose a Ceuta y sin combates de ningún tipo las Comandancias Generales se centraron en organizar la operación de paso de Estrecho mediante un puente aéreo hasta Sevilla. Fue la primera operación aerotransportada con éxito de la Historia y supuso la irrupción definitiva de la Fuerza Aérea en la proyección de fuerzas terrestres. Una de las razones para esa operación aérea fue la urgentísima necesidad de trasladar unidades de regulares y legionarios, y también de harkas bereberes amigas, a la península para sostener la tambaleante situación ante el fracaso del levantamiento militar y organizar las fuerzas para avanzar lo antes posible sobre Madrid. Es destacable que Tabores (Batallón) de regulares de Melilla terminaron luchando en la Batalla del Ebro y progresaron más allá hacia Barcelona hasta el final de la guerra. La otra razón del éxito de la operación aerotransportada fue que la República bloqueó con unidades de la Flota el Estrecho de Gibraltar. Sin embargo, con cierta ceguera operativa, no se les ocurrió hacer lo mismo con el espacio aéreo. Del 20 al 28 de julio se trasladó a Sevilla una Bandera completa de la Legión.

Las fuerzas de Regulares y de la Legión de Ceuta y Melilla, unidades de gran valor militar, permitieron apuntalar las fuerzas sublevadas en Andalucía y proporcionar ventaja inicial en la iniciativa operativa y audacia en las acciones que desde el principio desequilibró la contienda. Entre finales de julio y octubre de 1936 utilizaron el puente aéreo alrededor de 15.000 regulares y legionarios. Las columnas organizadas por estas fuerzas solo fueron detenidas en su progresión ante Madrid y rescataron a los defensores del Alcázar de Toledo. Por consiguiente, las fuerzas militares de Ceuta y Melilla protagonizaron, con éxito, la primera operación aerotransportada de la Historia (Contreras, 2001; Gil S., 2007).

CEUTA Y MELILLA DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL

Las fuerzas expedicionarias que habían salido en verano del 36 de las dos ciudades regresaron a lo largo de 1939 a sus guarniciones, reorganizando el Ejército del Norte de África y continuando con sus misiones dentro del Protectorado Español de Marruecos hasta 1957 año en el que finalizó la acción protectora de España con la independencia de Marruecos (Aragón, 2013a).

Sin embargo, muchos oficiales, médicos, interventores, jurídicos, de las Armas se mantuvieron en las Fuerzas Reales Marroquíes hasta 1962. En el año 1960 tuvo lugar el terremoto de Agadir y para ayuda inmediata se organizó un puente aéreo, entre otros, desde Oujda en la frontera con Argelia para trasladar una Brigada marroquí con medios medicalizados. Los medios sanitarios los dirigía el médico militar Tomas Martínez de la Cruz destinado en esa Brigada hasta 1962. Fue el primer médico europeo que estuvo atendiendo heridos en hospital de campaña. Luego se incorporaron en puente aéreo desde la península médicos, enfermeras y apoyo sanitario. Nunca se supo el número de muertos y desaparecidos en aquel terremoto.

Hasta aquí hemos puesto de manifiesto la importancia en todos los órdenes y eventos históricos que afectaron a las guarniciones militares de Ceuta y Melilla. A partir de 1965 las Fuerzas Armadas españolas afrontaron un plan de modernización y adecuación de las fuerzas a la seguridad occidental. Por poner un ejemplo, si al finalizar la guerra se contaban, solo en los Pirineos, con un Cuerpo de Ejército con dos divisiones cada uno y una Brigada independiente, se redujo ostensiblemente y algo parecido ocurrió con las guarniciones de Ceuta y Melilla. No obstante, los grandes cambios tuvieron lugar en el Ejército de la Península, en el reforzamiento del Eje Baleares-Estrecho-Canarias, en el control del Estrecho desde las Bases Navales de Rota en Cádiz y Cartagena, en las Fuerzas de Intervención Inmediata y en las de Defensa Operativa del Territorio. La guerra de Ifni, entre finales de 1957 y 1958, que se desarrolló no solo en Ifni, sino en Cabo Juby y Sahara, se le conoció como la guerra olvidada, porque al Gobierno no le interesaba airearla, tuvo como efecto que las guarniciones de Ceuta y Melilla se mantuvieran sin verse afectadas por la reorganización de los 60.

El Ejército permaneció sin prepararse ante un posible escenario bélico en el Norte de África sobre todo teniendo en cuenta cómo se resolvió la guerra olvidada de Ifni. Por otro lado, Marruecos en los años 60 del siglo pasado, recién estrenada la independencia, tenía muchas más cosas en que dedicar sus esfuerzos que incordiar en Ceuta y Melilla. Sin embargo, la independencia tuvo como reacción inmediata precisamente intentar expulsar a España de Ifni y Cabo Juby (hoy Tarfalla) y por tanto del Protectorado Sur de Marruecos bajo control español que separaba al Marruecos independiente del Sahara Español (Guerrero, 2013).

En 1975 y aprovechando la muerte de Francisco Franco, Marruecos organizó una ocupación pacífica del Sahara Español que denominó Marcha Verde que finalizó con el Acuerdo de Madrid entre España, Marruecos y Mauritania y el abandono del Sahara. Sin embargo, no hubo implicaciones para las guarniciones de Ceuta y Melilla. El Plan META de 1983 y el Plan RETO de 1990 supusieron una reducción del Ejército muy considerable, unida al fin del servicio militar obligatorio. Pero no fue hasta 1994 cuando surge el Plan NORTE y aparecen, por fin, unas Fuerzas de Defensa de Área donde se integran las fuerzas militares de Ceuta y Melilla (Contreras, 201; Gil S., 2007).

CEUTA, MELILLA, LA OTAN Y LA UNIÓN EUROPEA DE LA DEFENSA

En 1982 España se convierte en el 16º miembro de la Alianza Atlántica, iniciando su participación después del Referéndum de 1986 que autorizó el ingreso con ciertas limitaciones como no integrarse en el Estructura Militar. En 1995 el socialista español Solana Madariaga es designado Secretario General de la OTAN y en 1996 el Congreso de Diputados autoriza al ingreso en la Estructura Militar Integrada aliada con un apoyo del 92% de la Cámara (Gil, 2022).

Mucho se ha debatido sobre si Ceuta y Melilla estaban incluidas en el paraguas defensivo de la OTAN (Pérez, 2019). En efecto, el artículo 6 del Tratado delimita la zona de actuación al territorio de Europa, América del Norte, Turquía y las Islas de las partes situadas al Norte del Trópico de Cáncer en el Atlántico Norte (inicialmente estaba también incluido el departamento francés de Argelia). Tal y como está escrito, las islas y peñones de soberanía española, Alborán, Chafarinas, por ejemplo, están incluidas pero no Ceuta y Melilla.

Sin embargo, la clave está en el artículo 4 que se conoce como el de consultas políticas entre las partes cuando una de ellas ve amenazaba su integridad territorial, su seguridad o su independencia política (Tratado del Atlántico Norte, 1949). Evidentemente si esto sucede en Ceuta y Melilla, se convocaría de inmediato el Consejo Atlántico a petición de España para acordar las medidas necesarias. En cualquier caso, la OTAN no miraría hacia otro lado en el caso de intervención armada española en defensa de Ceuta y Melilla.

Teniendo en cuenta que el Artículo 5 se refiere a que las partes tomaran las medidas necesarias en caso de ataque a una de ellas, incluido el empleo de fuerza armada, no parece que el empleo de la fuerza sea automático en este artículo, dando así fuerza al sexto, al de consultas políticas. Por otro lado, el territorio norteamericano de EE. UU. y Canadá no está incluido en el aérea de responsabilidad operativa del Mando de Operaciones aliado en SHAPE, Bélgica. Las operaciones al otro lado del Atlántico se realizarían por un Grupo de Planeamiento Operativo Regional entre Canadá y EE. UU. Sin embargo, el ataque del 11 de septiembre de 2001 en EE. UU. provocó la activación del Artículo 5 de Defensa Colectiva afectando a todos los aliados.

En cuanto a la Política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, el apartado 7 del artículo 42 del Tratado de Lisboa indica que si uno de sus miembros sufre un ataque los demás Estados parte deberán responder con “todos los medios a su alcance”, naturalmente incluye en esa respuesta inmediata las Fuerzas Armadas. Pero incluye una salvedad: los estados miembros deben tener en cuenta sus compromisos con la OTAN en esa respuesta (Tratado de Lisboa, 2007).

En definitiva, la respuesta de la UE en Ceuta y Melilla es más inmediata y dentro de los límites del Tratado de Lisboa, pero menos contundente al haber optado la UE por el

poder blando “soft power” en lugar de las capacidades militares, poder duro “hard power”. Esto parece está cambiando en el año 2025 derivado de la guerra en Ucrania.

Por lo dicho, la respuesta de la OTAN en Ceuta y Melilla no es tan inmediata al no estar, explícitamente, dentro de los límites del Tratado de Washington, pero tras las consultas en el Consejo Atlántico la respuesta podría llegar a ser mucho más contundente. Otro aspecto final es que las naciones aliadas que están bajo la cobertura disuasoria del Tratado de Washington que lleva consigo las fuerzas nucleares de los EE. UU., el Reino Unido y Francia, están mucho más tranquilas ante cualquier violación de su integridad territorial, libertad y soberanía. De eso trata la disuasión, temor a provocar una respuesta que produzca más daño que el beneficio que se pretendía lograr.

Así que Ceuta y Melilla están bajo doble cobertura, inmediata de la UE y mediata de la OTAN y sobre todo bajo el paraguas de disuasión aliado y el artículo de consultas políticas como hemos explicado. En otras palabras, fuera de la OTAN se siente frío geopolítico (concepto del autor), pero en Ceuta y Melilla la temperatura geopolítica, a pesar de todo, es templada.

CEUTA, MELILLA Y SU ESTRUCTURA MILITAR ACTUAL

Actualmente las Comandancias Generales de Ceuta y Melilla están incluidas dentro de la Fuerza y bajo mando orgánico del Mando de Canarias que agrupa, además, a la Comandancia General de Baleares y la Brigada “Canarias” XVI desplegada en el archipiélago además de pequeñas unidades de apoyo (Comandancia General de Ceuta, 2025; Comandancia General de Melilla, 2025).

El Mando de Canarias es responsable de la preparación operativa de las Unidades en los dos archipiélagos y en Ceuta y Melilla, para constituir de forma rápida y eficaz estructuras operativas terrestres para su empleo por el Mando de Operaciones de las Fuerzas Armadas. Además, es responsable de las “misiones permanentes” del Ejército de Tierra en las ciudades y archipiélagos citados, que se concreta en la presencia de unidades militares y, en especial, en ejercer la disuasión con las unidades asignadas tanto en Canarias como en Ceuta y Melilla. Por lo tanto, el Mando de Canarias es Mando Operativo Terrestre para las misiones permanentes dentro de la Estructura Operativa de las Fuerzas Armadas. Es el único mando con misiones permanentes del Ejército de Tierra debido a la peculiaridad de tener mando y control sobre dos archipiélagos, en el Mediterráneo y el Atlántico, y dos ciudades autónomas en el Norte de África (Ministerio de Defensa, 2025c).

La Comandancia General de Melilla, que está al mando de un general de división y tiene un segundo jefe general de brigada, dispone de un Cuartel General y una estructura orgánica de nivel Brigada formada por: Batallón de Cuartel General, Grupo de Regulares 52, Primer Tercio de la Legión, Regimiento de Caballería Alcántara 10, Regimiento Mixto de Artillería 32, Regimiento de Ingenieros 8 y la Unidad Logística 24 (Ministerio de Defensa, 2025a).

De forma similar la Comandancia General de Ceuta está al mando de un general de división, con un general de brigada segundo jefe y estructura orgánica de nivel Brigada formada por: Batallón de Cuartel General, Grupo de Regulares 54, Segundo Tercio de la Legión, Regimiento de Caballería Montesa 3, Regimiento Mixto de Artillería 30, Regimiento de Ingenieros 7 y Unidad Logística 23 (Ministerio de Defensa, 2025b).

El Mando a nivel División está establecido para tener la capacidad de recibir apoyos inmediatos para reforzar hasta ese nivel a las dos comandancias generales de Ceuta y Melilla como respuesta inmediata terrestre en caso de amenaza y por el nivel de relaciones que debe tener con las autoridades civiles de las ciudades autónomas.

Como parece obvio para el lector, la defensa de Ceuta y Melilla, en caso de agresión, no solo se realiza desde las comandancias generales que, naturalmente actuarían desplegando a distancia de la ciudad para establecer un área de protección de las mismas y recibiendo los refuerzos previstos hasta nivel división. Esta acción estaría combinada con operaciones de desembarco aéreo, desembarco naval, acciones de Fuerza Aérea y de la Flota que se determinen según el nivel de amenaza en las zonas que se establezcan en los Planes Operativos.

En efecto, la defensa de las dos ciudades autónomas se realizaría principalmente desde la península y en acciones separadas del territorio de ambas y lo mismo sucedería en el archipiélago canario, que solo dispone de una brigada para todas las islas y el Ala 46 con dos escuadrones de EF18 y naturalmente de Baleares. La consecuencia principal de todo esto es que la Flota y el Grupo de Desembarco de la Armada junto con las Agrupaciones Aéreas Tácticas del Ejército del Aire y del Espacio, proporcionan la necesaria disuasión en estas áreas del territorio nacional español.

COROLARIO

Nos queda para concluir este análisis destacar el motivo por el cual están desplegadas en esas ciudades autónomas. Las fuerzas militares asignadas a las comandancias generales de Ceuta y Melilla tienen como misión permanente la presencia, el control del entorno y la disuasión, y, llegado el caso, la primera reacción ante posible agresión, bajo la dirección del Mando Operativo Terrestre permanente de Canarias.

Por lo tanto, la defensa de las ciudades autónomas se realizaría, en primera instancia, a nivel nacional, por las Comandancias Generales, que el Ejército de Tierra reforzaría siguiendo los planes previstos, para que a continuación se empleasen Fuerzas Conjuntas dirigidas por el Mando de Operaciones de las Fuerzas Armadas siguiendo el Derecho a la Legítima Defensa individual y luego colectiva (OTAN y UE) prevista por la ONU.

En caso de amenaza de agresión, se abrirían las consultas previstas en el Artículo 6 del Tratado de Washington y el Mando de Operaciones Aliadas en Mons, Bélgica, se prepararía para las misiones que le asigne, en su caso, el Consejo Atlántico. De igual manera se realizaría en la Unión Europea con el Comité Político y de Seguridad. Naturalmente se alertaría al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Hay que indicar que la defensa colectiva de todos y cada uno de los aliados en la OTAN la dirige el Mando de Operaciones desde su Cuartel General, SHAPE, situado en Mons, Bélgica.

Pero todo ello surgiría después de que el Centro de Sistemas Aeroespaciales de Observación incluido dentro de la estructura del Mando del Espacio del Ejército del Aire y del Espacio, desde la Base de Torrejón, detectase, con suficientes días de antelación, cualquier movimiento de fuerzas que se pudieran considerar hostiles y alertado al Mando de Operaciones de las Fuerzas Armadas, teniendo en cuenta además los avisos de los servicios de inteligencia nacionales, CNI, Guardia Civil y Policía Nacional.

En definitiva, y a la vista de toda la estructura nacional e internacional de defensa descrita y la sólida disuasión que transmite, las posibles amenazas a las ciudades

autónomas se realizarían no en el ámbito militar sino, más probablemente, en el ámbito de la “zona gris”, justo debajo del umbral de la violencia de un conflicto armado, y utilizando medios o mecanismos principalmente no militares. En estas acciones en la zona gris, muchas veces de difícil atribución, se precisan todos los mecanismos al alcance del Gobierno para controlarlas a través del Departamento de Seguridad Nacional quien debe actuar con la diligencia y prevención necesarias.

SOBRE EL AUTOR:

Luis Feliu Bernárdez es general de brigada retirado del Ejército de Tierra, vicepresidente de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares y Máster en Seguridad y Defensa, en Relaciones Internacionales y en la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Ha estado destinado en tres puestos de oficial general dentro de la estructura de mandos y en operaciones OTAN durante seis años (2008 a 2013).

REFERENCIAS

- Acosta Sánchez, Miguel Ángel (2022), “Ceuta y Melilla en las Estrategias de Seguridad española y europea”, *Peace & Security – Paix et Sécurité Internationales*, No 10, pp. 1–22.
- Aragón, Manuel (2013a), *Protectorado español en Marruecos. La historia trascendida*, Tomo 1: Vertiente jurídica, socioeconómica y administrativa, Bilbao: Iberdrola.
- (2013b), *Protectorado español en Marruecos. La historia trascendida*, Tomo 2: Vertiente cultural, histórica y literaria, Bilbao: Iberdrola.
- (2013c), *Protectorado español en Marruecos. La historia trascendida*, Tomo 3: Vertiente histórico-política y militar, Bilbao: Iberdrola.
- Ballenilla, Miguel (2023), *La Legión Española 1920–1927: La creación de una unidad colonial*, Granada: Universidad de Granada.
- Casteleiro, Manuel (2023), *La guerra de Marruecos 1907–1927*, Madrid: Actas.
- Contreras, Julio (2001), *Ceuta, veinte siglos de historia militar*, Ceuta: Papel de Aguas.
- De Madariaga, María Rosa (2009), *Abd-el-Krim el Jatabi. La lucha por la independencia*, Madrid: Alianza Editorial.
- Gil, Federico Guillermo (2022), *Spain’s Entry into NATO: Political and Strategic Perspectives*, Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Gil, Severiano (2007), *Melilla. Apuntes de su historia militar*, Melilla: Comandancia General de Melilla.
- González, José Antonio (2014), *La conferencia de Algeciras, 1906*, Bellaterra: Alborán.
- Guerrero, José Manuel (2013), *Marruecos. Repertorio biográfico y emocional*, Bilbao: Iberdrola.
- Jiménez, Julio (2022), *El desembarco de Alhucemas, 1925*, Madrid: Marcial Pons.
- Macías, David (2021), *A cien años de Annual. La guerra de Marruecos*, Madrid: Desperta Ferro Ediciones.
- Ministerio de Defensa (2025a), Comandancia General de Melilla. <https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Melilla/comgemel/>

— (2025b), Comandancia General de Ceuta. https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Ceuta/comge_ceuta/

— (2025c). Mando de Canarias. https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Santa_Cruz_De_Tenerife/cg_mcana/index.html

Morales, Víctor (2022), *Historia de Marruecos: De los orígenes tribales y las poblaciones nómadas a la independencia y la monarquía actual*, Madrid: Diwan Mayrit.

Pérez Rodríguez, Carlos (2019), *Ceuta, Melilla y el paraguas de la OTAN: ¿protección jurídica o decisión política?*, Granada: Comares.

Salvador, Santiago (2022), *Las reclamaciones de Marruecos sobre Ceuta y Melilla: análisis jurídico, diplomático y estratégico*, Madrid: Tirant lo Blanch.

Stevenson, David (2024), *1914–1918: A Comprehensive Narrative History of the First World War*, Londres: Allen Lane.

Tratado de Lisboa (2007), *Tratado de Lisboa por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea*, Lisboa: Unión Europea.

Tratado del Atlántico Norte (1949), *Tratado del Atlántico Norte*, Washington D. C.: Organización del Tratado del Atlántico Norte.